

*Señores Accionistas  
ARTHERMS S.A*

*De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Compañías y en calidad de comisaria de ARATHERMS S.A es muy grato para mí poner en consideración el Informe del ejercicio económico del 01 Enero al 31 de Diciembre del año 2010 .*

#### **ANTECEDENTES**

*La empresa fue constituida mediante la escritura pública el 14 de agosto del año 2000 e inscrita en el Registro mercantil el 23 de octubre del año 2000.*

#### **Objeto Social**

*Es dedicarse a la actividad inmobiliaria y de la construcción, comprar o vender todo tipo de bienes raíces sean estos destinados para el uso habitacional comercial o industrial y/o construcción de obras de ingenierías etc. En general celebrar toda clase de actos y contratos conexos con su objeto social.*

#### **Observación**

*El informe presentado por el comisario en ese entonces contratado por la Compañía ARATHERMS S.A se puede observar que no cumple con la resolución 99.1.4.3.0014 que establece la Superintendencia de Compañías.*

*Para lo cual a continuación se detalla el Informe con las reestructuraciones pertinentes del ejercicio económico en mención.*

#### **1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas como legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio**

*Es importante informar que los administradores de la Compañía, han cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas así como, las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.*

*Se puede informar que la empresa no cuenta con personal administrativo y tampoco operativo en este año ya que la compañía continúa intervenida por la Superintendencia de Compañías por lo tanto no tienen pagos pendientes con el IEISS*

*En lo referente a las obligaciones municipales no se han pagado todas las patentes e impuestos exigidos en el año 2010*

*Se han realizado las declaraciones de IVA y Retenciones en la fuente hasta el mes de junio del 2010*

*En base a la reestructuración de la Contabilidad se realiza la declaración del Impuesto a la Renta de este ejercicio económico*

*En lo relacionado a las Juntas Generales de la Compañía cumple con convocatorias pertinentes, Nombramiento de Presidente Ejecutivo y el acta de Junta General extraordinaria de Accionistas y Nombramiento del Gerente de ARTERMS, todos estos documentos se encuentran custodiados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y políticas de la empresa.*

### **1.2 Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía**

*Al hablar del control Interno podría decir que la parte financiera se encuentra bien reestructurada pero debido a la intervención no existen transacciones de ninguna clase.*

*Puedo informar que los Estados financieros en base a la reestructuración proporcionar la misma información que el año 2009.*

### **3 Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y sus correspondencias con las registradas en los libros de contabilidad, y; si estos han elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

*Las cifras presentadas en el ejercicio económico 2010 son las mismas que han sido presentadas en el año 2009.*

*Puedo informar que las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*La empresa en este ejercicio económico no presenta el Estado de Resultados*



**Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 321 (actual 279) de la Ley de Compañías.**

<b>Requisitos y Normas de una buena Administración</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Constitución y Subsistencia de la las garantías de los administradores y gerentes	95%	
Entrega de balance mensual de comprobación el mismo que lo hace la administración	No existen movimientos	
Revisión de los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera por lo menos una vez cada tres meses por parte del comisario	80%	
Revisión de: el balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos	90%	

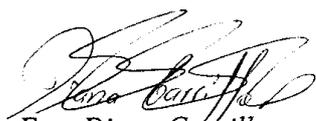
#### **CONCLUSIONES**

*La empresa cuenta con una restructuración financiera la misma que permite que la Compañía se desarrolle eficazmente a futuro.*

*Las cifras del balance general presenta razonablemente la situación financiera de la empresa en el ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del 2010, las mismas que quedan a la luz para ser leídas cuando se crea necesario*

*Agradezco a la empresa por su colaboración prestada a mi servicio*

*Atentamente*

  
Eco. Diana Carrillo

